ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 653-F-28	
		FECHA : 05-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALFREDO ACERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.183.411	CONTRATO No.	772-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DE: 15 AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se planea realizar un encuentro inicial con la población asignada en los municipios de residencia de los participantes, se tomará nota de los procesos que llevaban con el anterior profesiona para iniciar el seguimiento y de esta manera ser mas objetivo en la atención que se llevará a cabo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Se planea asistir a la reunión donde se hablará de los instrumentos de caracterización para este 2020, además estoy en proceso continuo de inducción para realizar las actividades mencionadas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realiza empalme con los profesionales que estaban a cargo y se contacta los participantes para iniciar el proceso de seguimiento, se pactan algunas fechas de visita en los municipios asignados del oriente cercano y lejano y se planea una presentación inicial para lograr que este encuentro sea acorde al momento.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este periodo se realiza un sondeo inicial de su proceso y de acuerdo a este encuentro inicial se indagará el estado de dichos planes de trabajo, además se espera la asignación del respectivo usuario de red para indagar en el sistema o con el profesional responsable los planes individuales de trabajo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se planea realizar una presentación con las entidades oficiales en cada uno de los municipios donde residen los participantes del proceso, además se indaga con cada uno de los mismos su estado de salud, educación y empleabilidad para darle implementación a las políticas de reintegración y de reincorporación establecidas.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se planea indagar con los profesionales y con la población objeto de atención el estado de cada uno de sus proyectos y demas beneficios a que tienen derecho, después de indagar el correspondiente estado se iniciará el seguimiento respectivo.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se planea dar seguimiento y estar atento a cada una de las actividades de la población atendida, en la busqueda de la culminación exitosa de los usuarios asignados,
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo no se realizó ninguna actividad mencionada en este item
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en la reunión inicial de bienvenida con el lider donde se trato los temas misionales a trabajar en el 2020 y de esta manera tener un plan de acción mas objetivo
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de los informes de actividades realizadas dentro del periodo solicitado, se estará atento a participar y aportar en la elaboración de documentos objeto de contrato.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	A la fecha no se ha hecho entrega del computador asignado por la entidad, ni tampoco se ha entregado el usuario de acceso a la plataforma SIR, estaré atento a dicha entrega para realizar las actividades mencionadas en este item
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A la fecha no se ha realizado dicha actividad ya que estamos en proceso de empalme y de inicio de actividades para este 2020.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al momento no me han asignado actividades diferentes o especificas referentes al cumplimiento de mis actividades en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALFREDO ACERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.183.411	CONTRATO No.	772-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

JAIME ALFREDO ACERO GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

VBOPA